

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 378, 24 de Mayo de 2007

AL INSTANTE

### OCDE: Efectos del ingreso de Chile a esta organización

Las ventajas que tiene hoy ser miembro de la OCDE -Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico- con sede en París, es uno de los argumentos que durante muchos años ha presentado LyD para insistir en que Chile ingrese plenamente a ella.

Los políticos oficialistas pretenden mostrar que el gran beneficio de haber sido invitado a la OCDE radica en una suerte de “honor” o reconocimiento que se hace a la economía chilena y, por supuesto, extienden ese reconocimiento al gobierno de modo de capitalizar rápidamente el hecho, particularmente en tiempo de dificultades o debilidades políticas. Obviamente, ese no es un gran beneficio efectivo para la economía chilena.

Lo verdaderamente importante es la credibilidad de la información que recopila, publica y analiza la OCDE, y las comparaciones homogéneas que se efectúan con otros miembros del organismo que forman parte del grupo de economías avanzadas, en lugar de cotejarse con los vecinos de

Sudamérica, que constituyen eternas promesas de despegue económico que nunca se materializan, porque carecen de la institucionalidad necesaria para un avance acelerado, en cambio abundan en ideologías pretéritas o decimonónicas, ya superadas en el mundo moderno.

Otro beneficio sustantivo es el análisis profundo que hace la OCDE de las políticas públicas y de la evolución de las principales variables económicas, como también de la competitividad en un ámbito global, a la luz de la teoría económica moderna.

Los aciertos, errores y omisiones, en cuanto a políticas públicas económicas y sociales de Chile, serán analizadas más objetivamente por la OCDE en forma periódica, teniendo como referencia las políticas y estrategias exitosas de la mayor parte de sus miembros, que ya han alcanzado el desarrollo económico pleno y están firmemente integradas a la economía global actual.

Otro aspecto de gran relevancia y beneficio para la economía chilena es el efecto de “consolidación”, que aporta la pertenencia a la OCDE, tal como lo es la otra fuente de consolidación de políticas e instituciones, al acordarse un amplio tratado de libre comercio con Estados Unidos, principal socio comercial y financiero de Chile y una de las economías más libres y competitivas del mundo.

La credibilidad de la información estadística económica y social, el análisis objetivo y moderno de nuestras instituciones y políticas públicas y el efecto de consolidación y sentido de dirección de esa institucionalidad y de esas políticas públicas, es importantísima, para los inversionistas Internos y externos, para los prestamistas nacionales e internacionales y para los agentes que comercian con Chile en cuanto a transparencia y limitación de riesgos. Una vez que Chile cumpla con los requisitos para ingresar efectivamente a la OCDE, posiblemente en el 2008 ó 2009, va a estar más cerca de un “upgrading” en cuanto a clasificación soberana de riesgo, lo que trae como consecuencia importantes economías en cuanto al costo de financiamiento de nuestra economía y un aumento de la disponibilidad de recursos financieros.

En tiempos de ruidos persistentes en América del Sur, bastante nocivos y que se reflejan en la caída, cada vez mayor, de América Latina de la participación relativa en los flujos de capital globales, el ingreso a la OCDE nos aporta el importante beneficio de la “diferenciación” respecto a otras economías de la región, que en un momento muy favorable de la economía

global y de grandes oportunidades han optado por la regresión o, como dijo recientemente el Papa Benedicto XVI en Brasil, se han inclinado por “experiencias del pasado, ya superadas.”

El ingreso a la OCDE es un gran instrumento de la integración económica de Chile y refuerza sólidamente los acuerdos de libre comercio que ya tiene nuestro país y que cubren más del 70% de su comercio internacional, así como la pertenencia de nuestra economía a foros como APEC, que son una instancia eficaz de integración económica global. Nuestra economía, si bien pequeña y en situación geográfica remota, debido a la transparencia que otorga la participación plena en la OCDE, se convierte en un producto más apetecible para la integración, con menores riesgos y con estándares institucionales y de políticas públicas más confiables.

Desde el punto de vista político internacional es conveniente, también, la definición en cuanto a qué bloque pertenecer y terminar con la ambigüedad del doble discurso, de actuar entre el grupo de países del tercer mundo “no alineados” (que, por supuesto, están firmemente alineados), críticos de las políticas de mercado, de Estados Unidos y de las economías desarrolladas.

La racionalidad política del hacer-camiento de los gobiernos de centro izquierda de Chile a la OCDE, tiene también un elemento de “seguro democrático”, porque los principios básicos de esta organización son las convicciones de mercado y democráticas. Esto último, ha sido un

incentivo que ha sustentado, en los últimos quince años, la vinculación progresiva con la OCDE, desde mero observador en 1997, hasta el 2004, durante el gobierno del Presidente Lagos, con la solicitud formal de ingreso y que ha proseguido con la invitación formal del Secretario General, el mexicano Angel Gurría, en mayo del presente año. Esta invitación a Chile fue apoyada por México, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Estados Unidos y Francia; a su vez, la invitación fue compartida con otras economías emergentes, como Rusia, Slovenia, Israel y Estonia.

Lo que resta ahora es desear que Chile dé un rápido cumplimiento a los requisitos restantes que exige la OCDE, para que se materialice la incorporación en el menor tiempo posible y luego, lograr los beneficios y efectos antes mencionados.

Los requisitos y compatibilidades que faltan por cumplir están, principalmente, vinculados al área del medio ambiente, inversiones y mercado de capitales y otros aspectos regulatorios, que puedan surgir del procedimiento standard de ingreso a la OCDE. Las autoridades han señalado que Chile está avanzando en el cumplimiento de estas exigencias, que sin duda son, en general, beneficiosas para la economía de mercado y la integración internacional, pero que tomarán entre 12 y 18 meses.

El ingreso por unanimidad al club de países desarrollados, el aumento de densidad en la relación y comparación con las políticas e instituciones de estos países avanzados, algunos de dimensión pequeña, como Irlanda,

Finlandia y Nueva Zelandia, mejorará la calidad de nuestras instituciones y políticas conducentes a lograr la etapa de desarrollo económico. Nuestro PIB per cápita en dólares está en torno a los 8 mil y nuestro PIB per cápita en términos de paridad de compra (PPP) es cercano a los 13 mil dólares actualmente, de modo que el esfuerzo que resta para alcanzar la meta del desarrollo, que son US\$ 20 mil es bastante substancial en un mundo global muy competitivo, donde es necesario mantener una alta productividad económica.

El tiempo requerido para llegar a esta meta del desarrollo si se parte de los 13 mil dólares, con tasas de crecimiento de un 6%, sería alrededor de 10 años y si se parte de los 8 mil dólares per cápita, pueden ser hasta dos décadas.

Desde el punto de vista social, es muy beneficioso alcanzar esa meta, que ya cumplieron la mayor parte de los miembros de la OCDE, como se puede observar, especialmente en España y Corea, algunos de los más recientes.

## OECD MEMBER COUNTRIES

Veinte países originalmente firmaron, el 14 de diciembre de 1960, la Convención sobre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Desde entonces, diez países más se han convertido en miembros de la organización.

Los países miembros de la organización y las fechas en las cuales depositaron sus instrumentos de ratificación son:

**AUSTRALIA:** 7 junio 1971  
**AUSTRIA:** 29 septiembre 1961  
**BELGICA:** 13 septiembre 1961  
**CANADA:** 10 abril 1961  
**REPUBLICA CHECA:** 21 diciembre 1995  
**DINAMARCA:** 30 mayo 1961  
**FINLANDIA:** 28 enero 1969  
**FRANCIA:** 7 agosto 1961  
**ALEMANIA:** 27 septiembre 1961  
**GRECIA:** 27 septiembre r 1961  
**HUNGRIA:** 7 May 1996  
**ISLANDIA:** 5 junio 1961  
**IRLANDA:** 17 agosto 1961  
**ITALIA:** 29 marzo 1962  
**JAPON:** 28 abril 1964  
**COREA:** 12 diciembre 1996  
**LUXEMBURGO:** 7 diciembre 1961  
**MEXICO:** 18 mayo 1994  
**HOLANDA:** 13 noviembre 1961  
**NUEVA ZELANDIA:** 29 mayo 1973  
**NORUEGA:** 4 julio 1961  
**POLONIA:** 22 noviembre 1996  
**PORTUGAL:** 4 agosto 1961  
**REPUBLICA ESLOVACA:** 14 diciembre 2000  
**ESPAÑA:** 3 agosto 1961  
**SUECIA:** 28 septiembre 1961  
**SUIZA:** 28 septiembre 1961  
**TURQUIA:** 2 agosto 1961  
**REINO UNIDO:** 2 mayo 1961  
**ESTADOS UNIDOS:** 12 abril 1961